



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JESÚS HUMBERTO LONDOÑO ARENAS

Demandado : PORVENIR S.A..

Radicado No. 05 001-31-05-008-2019-00315-00

En el proceso de la referencia, debido a que se extendió una audiencia realizada en el proceso radicado con el número 05 001 31 05 008 2018 0298 00 e igualmente, se presentaron problemas de conexión, no fue posible realizar la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO que se encontraba programada para el 8 de junio del año en curso a las cuatro de la tarde.

Para que tenga lugar la referida audiencia se señala el día VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la aplicación LIFESIZE.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Igualmente se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CAÑO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. **88** Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **17 de Junio de 2021** a las 8 a.m.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria